BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226831544431
Fecha: 17-11-2022

Bogotá, D.C.

683

Señor(es):
PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA OBRA
Transversal 5J No. 48Z – 32 Sur Ocupación (98) Manzana (U) Lote (16) Hacienda los Molinos
Barrio: Marruecos
Ciudad

Asunto: Citación para una notificación personal Archivo Definitivo
Referencia: **Actuación Administrativa 212 – 2012 – SI ACTUA 7993 – Obras y Urbanismo**

Reciba un Cordial Saludo,

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer a la Oficina Asesoría Jurídica de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 No. 23 - 62 sur, Segundo piso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación a efectos de notificarle la **Resolución No. 198 del 10 de octubre de 2022**, proferida dentro de la **actuación administrativa No. 212 de 2012**, del predio ubicado Transversal 5J No. 48Z – 32 Sur Ocupación (98) Manzana (U) Lote (16) Hacienda los Molinos **del Barrio:** Marruecos.

Se debe tener en cuenta que la NO COMPARECENCIA, dará lugar a que la notificación se efectúe por EDICTO, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 Código Contencioso Administrativo y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de persona natural, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es persona jurídica, el representante legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por Cámara de Comercio, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer, podrá otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ
Profesional Especializada Grado 222-24 - Área de Gestión Policiva

Proyectó: Sandra Pinto – Abogada Contratista CPS- 064/2022